

	ACTA DECIMA OCTAVA SESIÓN CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL	Jueves 6 de Julio de 2017
---	---	--

Fecha	:	Jueves 6 de julio de 2017.	PARTICIPANTES: Consejeros: <ol style="list-style-type: none"> 1. Carlos Margotta, Comisión Chilena de DD.HH. 2. Mailén Parodi, Corporación Humanas. 3. Pablo Alarcón Jaña, Secretario Colegio de Abogados de Chile A.G. 4. Luis Lizama, Red Social Inserta. 5. Daniel Oyarzún, Asociación Chilena de Voluntarios 6. Lautaro Videla, CONADECUS 7. Jorge Cisterna, CONADECUS Funcionarios MINJUSTICIADDHH: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Luis Silva, Unidad de Participación Ciudadana. MINJU. ▪ Ximena Zavala, Gabinete Subsecretaría de DD. HH. ▪ Alejandra Díaz Encargada Unidad de Participación Ciudadana. MINJU
Lugar	:	Sala de Reuniones piso octavo del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.	

TEMAS TRATADOS Y ACUERDOS

1.- Abre la sesión el Presidente don Carlos Margotta y trata el tema de la solicitud al Senador Harboe.

El Sr. Carlos Margotta saluda a todos los presentes y señala que el primer punto a tratar es la carta dirigida al Senador Sr. Felipe Harboe, Presidente Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, para solicitar sean puesta en tabla a la brevedad dos iniciativas de Ley del Ejecutivo (Boletines 9748-07 y 9773-07), que buscan establecer que los crímenes de Guerra, el Genocidio y los de Lesa Humanidad, no pueden prescribir ni ser amnistiados. Se da lectura a la carta y esta es aprobada por la unanimidad de los consejeros presentes, para ser enviada a la brevedad al Senador.

2.- Solicitud de reunión al Ministro

El segundo punto a tratar, señala el Sr. Margotta, es la solicitud de reunión al Ministro, por parte de los presidentes de los COSOC del Ministerio de Justicia y DD. HH., SENAME, Gendarmería, S. Registro Civil y Corporación de Asistencia Judicial Metropolitana. Respecto

a dicha solicitud, el Sr. Margotta, señala que la Unidad de Participación Ciudadana le informó que el Subsecretario de Justicia, Sr. Nicolás Mena, tomó conocimiento de dicho requerimiento y ofrece el poder reunirse con los presidentes antes señalados, para poder abordar los problemas expresados por los mismos.

A continuación, se da lectura a la carta solicitando reunión al Subsecretario, la cual fue aprobada por la unanimidad de los presentes.

3.- Consulta sobre el Plan de DD.HH.

Por su parte el consejero Sr. Daniel Oyarzún, consulta sobre el Plan Nacional de DD.HH.

A la consulta realizada, la Sra Ximena Zavala, encargada sociedad civil de la Subsecretaría de DD.HH., señala que la Subsecretaria Sra. Lorena Fries, está viajando por las regiones, dando a conocer a la sociedad civil, la metodología y el contenido del Plan. Explica, que son los Seremis de Justicia quienes convocan y que se escoge a organizaciones más técnicas y que estén más informadas respecto a las recomendaciones internacionales sobre DD.HH.

Frente a lo informado, el Sr. Oyarzún señala que agradece la información, pero que no está de acuerdo con los criterios para escoger a las organizaciones que se convocan, porque con ese criterio muchas organizaciones quedan fuera.

A raíz de lo expuesto, el consejo acuerda incorporar como un punto permanente de las sesiones ordinarias, la consulta sobre el estado del arte del Plan Nacional de DD.HH.

4.- Metodología de trabajo proyecto de ley de Sistema de Garantía de los derechos de la niñez

El Sr. Margotta plantea ver la metodología de trabajo en relación al proyecto de ley de Sistema de Garantía de los derechos de la niñez.

La Consejera, Mailén Parodi, señala que ese tema no es parte de su expertiz y que frente a eso se hace más difícil poder emitir una opinión del mismo.

El Sr. Margotta, señala que no ve problema en ello, ya que se debe aprovechar las distintas experticias que tienen los integrantes del consejo. Es por ello, que en este tema la consejera Camila de la Maza, es muy importante, ya que ella es experta en este tema, por tanto, pueda insumar con sus conocimientos a este consejo, para emitir una opinión respecto al tema.

Por su parte el consejero, Jorge Cisterna, expresa que esto adquiere una mayor relevancia, producto de los últimos acontecimientos que han puesto al descubierto la situación de SENAME y los niños que tiene a su cargo. Es por eso, que requiere que este consejo sea informado.

Por su parte el Sr. Oyarzún, solicita que para la discusión de dicho proyecto de ley puedan estar presentes agrupaciones del SENAME, que tengan expertiz en este tema, además de representantes del Consejo de la Infancia dirigido por la Sra Estela Ortiz. A su vez solicita minuta sobre las 64 Medidas del SENAME.

Para tratar este tema el consejo acuerda hacer una sesión extraordinaria, para el jueves 20 de julio y en ese mismo día, hacer una reunión para entregar la información de las medidas que lleva el Ministerio de Justicia y DD.HH. sobre el consenso de Montevideo.

5.- Información sobre Plan nacional de Igualdad entre hombres y mujeres y Mesa Interministerial de Participación Ciudadana

Por su parte la Encargada de Participación Ciudadana y de Género de la Subsecretaría de Justicia, Sra. Alejandra Díaz, informa e invita a todos los consejeros a la reunión sobre el Plan Nacional de Igualdad entre hombres y mujeres, a realizarse el día 26 de julio a las 9:30 hrs, en el Auditorio del piso 3 del edificio de Moneda 1155.

Además, informa que la Unidad de Participación Ciudadana, está participando en el Comité Interministerial de Participación Ciudadana, cuyo objeto es poder implementar las medidas propuestas a la Presidenta de la República Sra. Michelle Bachelet, por la Mesa Nacional de Participación Ciudadana.